

SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial ó particular que no venga franqueado.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes... 12 rs. Por tres meses... 36

SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS Paris, en casa de los Sres. SAUVERBA y DE RIBEROLLES...

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA... Por un mes... 24 rs. Por tres meses... 72



GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRIMERA SECCION.

MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Para la plaza de Presidente de Sala, vacante en la Audiencia de Pamplona por fallecimiento de D. José López Peláez...

Para la plaza de Presidente de Sala, vacante en la Audiencia de Mallorca por traslado de D. José María Montañayor...

Atendiendo á los deseos de D. Mariano Gil y Alcaide, Ministro electo de la Audiencia de la Coruña...

Accediendo á la solicitud presentada por D. Benito Suarez Campa, Magistrado de la Audiencia de Pamplona...

Atendiendo á los deseos de D. Mariano Gil y Alcaide, Ministro electo de la Audiencia de la Coruña...

Accediendo á la solicitud presentada por D. Benito Suarez Campa, Magistrado de la Audiencia de Pamplona...

Atendiendo á los deseos de D. Mariano Gil y Alcaide, Ministro electo de la Audiencia de la Coruña...

Atendiendo á los deseos de D. Mariano Gil y Alcaide, Ministro electo de la Audiencia de la Coruña...

MINISTERIO DE FOMENTO.

Obras públicas.

Imo. Sr.: Visto el expediente promovido por D. Joaquín Gómez Yelo y consorcios, solicitando autorización para construir un molino harinero de dos piedras sobre el cauce del río Segura...

Vistos los informes favorables emitidos por el Ingeniero, Diputación y el Gobernador de la provincia, y el de la Junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos...

MINISTERIO DE MARINA.

GUARDA-COSTAS.

La escomparva Concepción, del apstadero de Algeciras, apresó en la madrugada del 8 del corriente mes, sobre los arrecifes del Rinconillo, una barquilla con tres fardos de tabaco y uno de géneros.

SEGUNDA SECCION.

BOLETINES DE LOS MINISTERIOS.

GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.), en despacho ordinario de 29 de Setiembre próximo pasado, se ha dignado nombrar: A D. Ramon Fernandez de Leraza, doctor en Jurisprudencia y bachiller en Teología...

A D. José Martínez de Areta, párroco de Jerez de los Caballeros, abogado y Juez de primera instancia que ha sido para la anterior resulto.

A D. Ricardo Mena Carbajosa, beneficiado de la de Valladolid para otra vacante en la de Oviedo por fallecimiento de D. José Giráldez que la obtiene.

A D. Pedro Molero, excomulgado ecónomo de la diócesis de Osma, beneficiado electo de Jaca, para el beneficio de la santa iglesia catedral de Palencia...

A D. Ventura Yusta Sacristan, licenciado en Teología y cánones, canónigo de Salamanca y propuesto para designatos por la Cámara del Real Patronato...

A D. Pedro Soler, párroco de Mora la Nueva, en la diócesis de Tarragona, para canongía vacante en la santa iglesia colegiata de Ciudad-Rodrigo...

Ultimamente, en despacho ordinario de 12 del corriente, S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado nombrar: A D. Joaquín de Villena, Dean primera sala post Pontificalem de la santa iglesia catedral de Guadix...

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

A D. Manuel Hermosilla y Morales, doctor en Teología y canónigo de Guadix, para la anterior.

Al de Cataluña.—Id. id. á Benito Baeza, natural de Calatayud.

Al Director general de caballería.—Id. id. á Juan Garrido, trompeta desertor del regimiento Lanceros de Alcántara.

Al Ingeniero general.—Id. id. á Andrés López, soldado desertor del regimiento de Ingenieros.

Al Director general de infantería y al Sr. Ministro de Estado.—Concediendo grado de Teniente, empleo de id. y cruz de Isabel la Católica...

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Francisco Lechuga y Gutiérrez.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

que lo era segundo D. José Antonio Hernandez, como asimismo la mejora de viudedad á su esposa.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

Al Director general de infantería.—Id. licencia absoluta al Subteniente D. Joaquín Moreno Asensio.

MILICIA NACIONAL. 11 Octubre de 1855. Al Capitan General de Cataluña.—Aprobando la movilizacion por seis dias á la Milicia Nacional de Solsona.

QUINTAS. 14 Octubre de 1855. Al Director general de Infantería.—Mando expedir la licencia absoluta al quinto por Pereiro, Valerio Porras y Gomez, destinado al regimiento de infantería de Zamora.

PRESIDIOS. 6 Octubre de 1855. Al Sr. Ministro de la Gobernación.—Destinado al batallon de disciplina á varios confinados en presidio.

ULTRAMAR. CUBA Y PUERTO-RICO. 11 Octubre de 1855. Al Sr. Capitan General de Cuba.—Negando al Teniente D. Juan Fernandez y Alonso mayor antigüedad en el empleo de Subteniente.

FILIPINAS. 14 Octubre de 1855. Al Brigadier encargado del despacho de la Inspeccion general de Carabineros.—Concediendo el pase al ejército de Filipinas con el empleo de sargento primero al que lo es del cuerpo de Carabineros D. Eduardo Garcia y Cabrera.

Modelos á que se refiere la Instrucción de la Direccion central de Estadística de la riqueza, inserta en la Gaceta de ayer, que se publicarán sucesivamente.

PROVINCIA DE.....

NOTA del precio medio que han tenido los frutos que aquí se expresan durante cada uno de los dias del mes de la fecha, en cada uno de los pueblos de mercado de esta provincia.

Table with columns: PUEBLOS, DIAS, GRANOS (TRIGO, CENTENO, CEBADA, AVEÑA, GARBANZOS, JUDIAS), CALDOS (ACEITE, VINO, AGUARDIENTE), CARNES (YACA, CARNERO, MIEL, CERA), MENUDOS (ARROBA, ARROBA). Rows include ATECA, BELCHITE, BORJA, CALATAYUD.

RESUMEN.

Summary table with columns: PUEBLOS, GRANOS, CALDOS, CARNES, MENUDOS. Rows include Ateca, Belchite, Borja, Calatayud.

TERCERA SECCION.

OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DE REPTAS ESTANCADAS.

Habiéndose dignado S. M. aprobar el ensayo de cigarrillos de papel que bajo distintas denominaciones, dimensiones y caídas ha ejecutado en la fábrica de tabacos de Alicante D. José Valor y Loreca...

CUARTA SECCION.

TRIBUNALES.

ALCALDIA PRIMERA CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Habiendo sido denunciado en esta Alcaldía constitucional, por el Promotor fiscal D. Antonio S. de Milla, el periódico titulado El Porvenir...

QUINTA SECCION.

GOBERNADORES, DIPUTACIONES PROVINCIALES, AYUNTAMIENTOS, JUNTAS, DEPENDENCIAS VARIAS.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID.

Por Real orden de 3 del corriente se ha servido S. M. mandar se proceda en esta provincia á nueva eleccion de un Diputado á Cortes Constituyentes en reemplazo del finado D. Matías Angulo...

ra, Fuencarral, Herman-Cortés, Beneficencia, Arco de Santa María, Regueros, Belen y Aduanas á Chamartín.—La junta se celebrará en el colegio de las Escuelas Pías de San Antonio Abad...

GOBIERNO SUPERIOR DE LA PROVINCIA DE MADRID.

De los partes sanitarios dados en las últimas 24 horas por los Sres. Profesores de la ciencia de curar, y que es





